



Campaña especial para control de Motocicletas

Tráfico controlará en torno a 10.000 vehículos entre el 4 y el 18 de junio

- Se pretende incidir sobre este factor de riesgo.
- La Guardia Civil controlará más de 1.400 vehículos diarios.
- Durante 2008, 377 conductores fueron denunciados en los controles de uso del casco efectuados por la Guardia Civil de Tráfico.

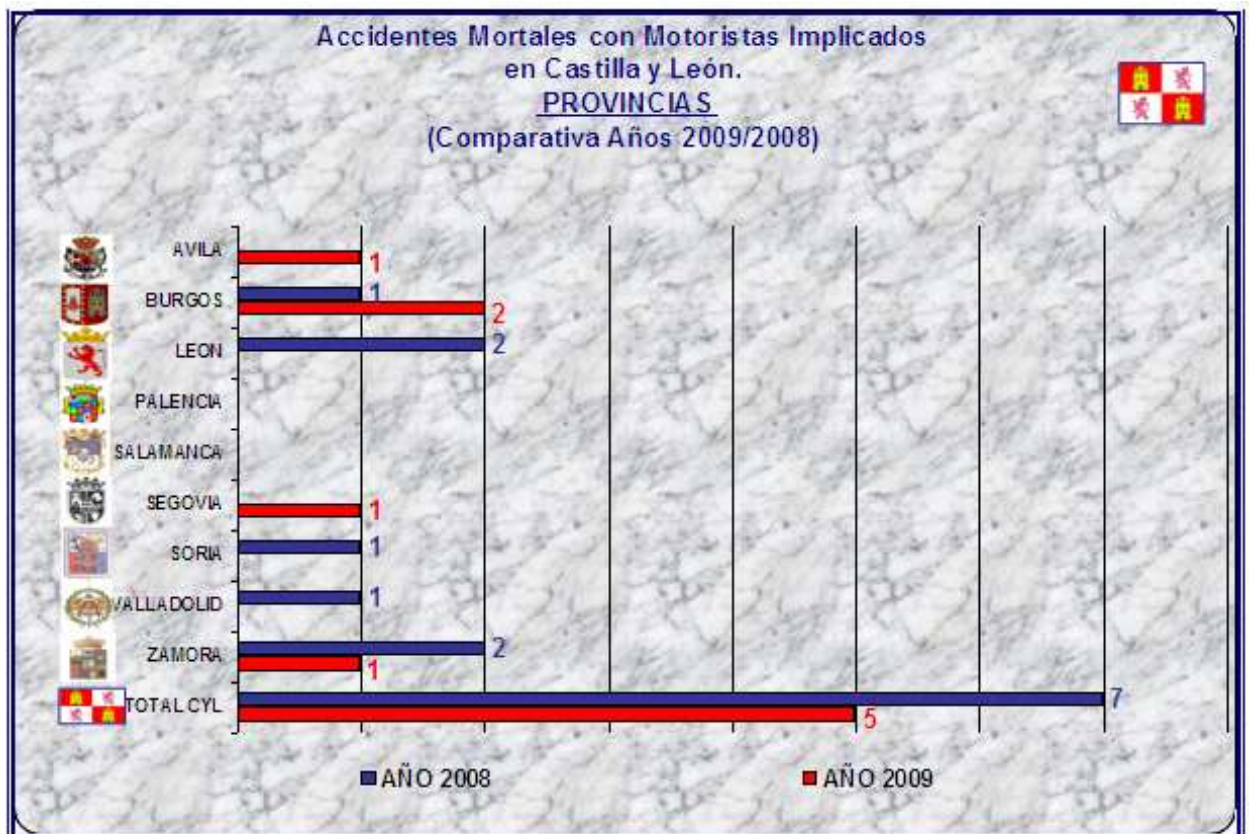
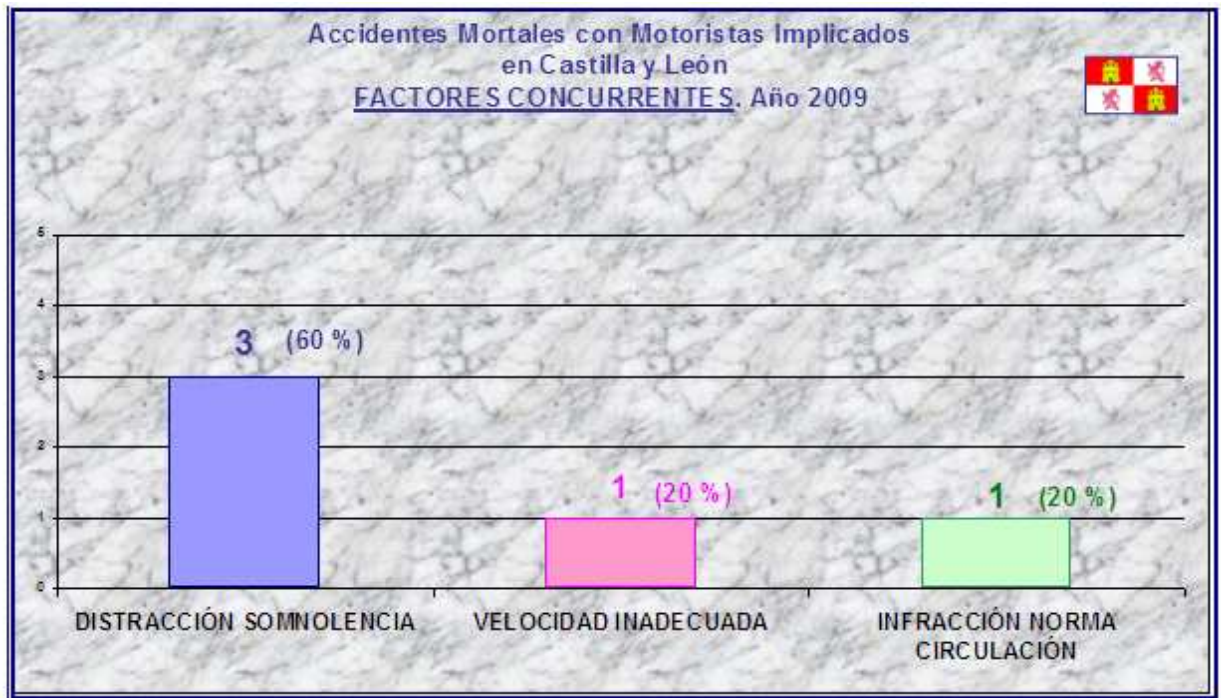
04 de junio de 2009. En el mes de junio del pasado año se vieron implicados en accidentes mortales 4 motocicletas y ningún ciclomotor, con el resultado de 5 personas muertas y 3 heridos graves. Por ello durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 4 y 18 de junio la Dirección General de Tráfico llevará a cabo en Castilla y León una campaña especial de control motocicletas que se acompañará con anuncios en televisión, prensa, radio y mensajes en los paneles de información en carretera.

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil aumentarán los controles sobre dicho factor de riesgo, con un total aproximado previsto de al menos 10.000 en dicho periodo.

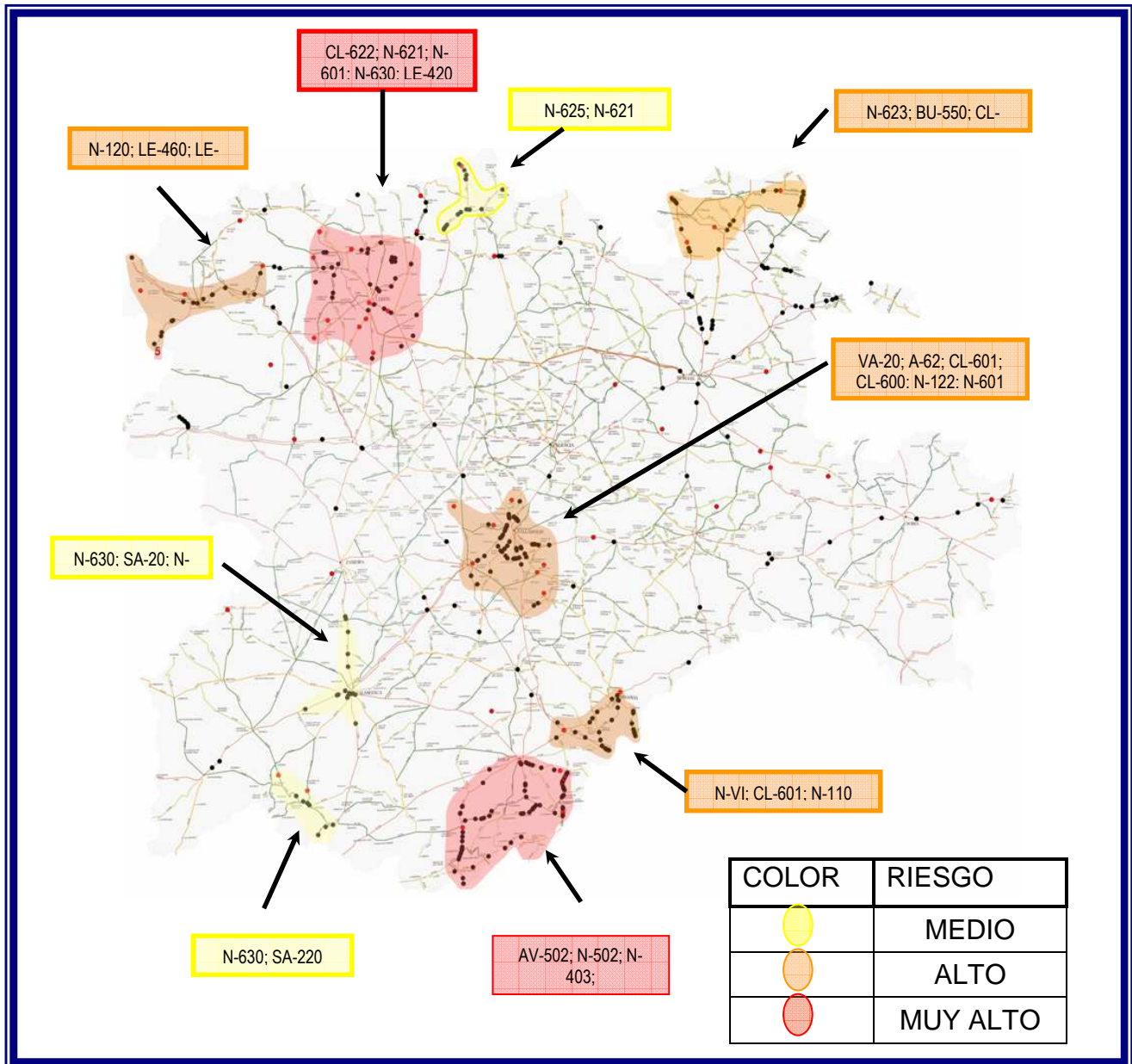
Hasta el 1 de junio del año 2009, se produjeron **5 accidentes mortales con motocicletas implicadas en Castilla y León**, (descenso del 29% con respecto al mismo periodo del Año 2008) en los que resultaron 6 fallecidos. El 80% de los accidentes se produjeron en fin de semana (sábado y domingo) y festivo.

Cabe destacar que los conductores de motocicletas que se han visto implicados durante el presente año en accidentes mortales **el 83% hacia uso del sistema de seguridad (casco)** en el momento del accidente. En el 71% de los accidentes la edad de los conductores está comprendida en la franja que va de los 28 a los 48 años.

Las provincias que presentan mayor siniestralidad en este tipo de vehículos son Burgos (2), Ávila (1), Segovia (1) y Zamora (1).



ZONAS CON MAYOR AFECCIÓN DE ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS IMPLICADAS EN CASTILLA Y LEÓN (1 de Enero 2007 a 31 de Diciembre 2008)



En el mapa se reflejan las zonas de mayor vigilancia por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Castilla y León según su mayor riesgo de siniestralidad en las que se reforzarán los controles. Por otra parte no solo se controla el uso del casco sino además entre otras variables la velocidad, los adelantamientos, la documentación, la Inspección Técnica de Vehículos, el seguro obligatorio y el uso del casco, entre otros.

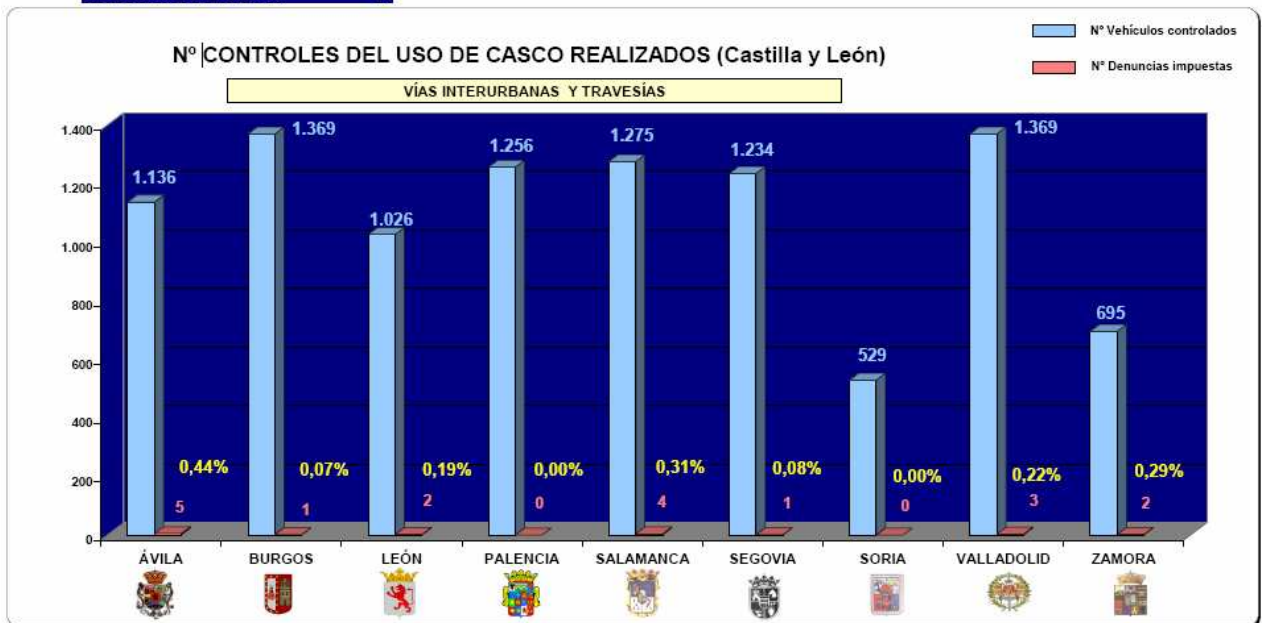
DATOS DE LA PASADA CAMPAÑA DE USO DE CASCO MAYO 2008

CAMPAÑA CONTROL DEL USO DEL CASCO (MAYO 2008)

Periodo del 12 al 18 de Mayo de 2008

TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS: 9.889
TOTAL DENUNCIAS IMPUESTAS: 18

TOTAL % 0,18%



El total de vehículos controlados en la pasada campaña fue de 9.889, de los cuales sólo 18 fueron denunciados por no utilizar el casco, lo que supone tan sólo 0,18 % del total.

CAMPAÑA INTENSIVA DE MOTOS

El objetivo de la campaña es alertar al cada vez más numeroso colectivo de motoristas (casi 5 millones: 2,4 de ciclomotores y 2,5 de motos) de la conveniencia de realizar una conducción adecuada a la vía por la que circulan, respetando las normas de circulación, y estando al día en lo que a documentación obligatoria se refiere. El riesgo de fallecer en un accidente de motocicleta es 17 veces mayor que en un accidente de coche.

Por ese motivo, durante los quince días de duración de la campaña, los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil duplicarán los controles en las carreteras de Castilla y León. Además, se ha cursado invitación a los Ayuntamientos con más de 25.000 habitantes, para que se sumen a la campaña y realicen controles en sus respectivos municipios.

A la vigilancia y control de las motos hay que sumar la campaña de concienciación que se realizará en los medios de comunicación. Se emitirán cuñas de 30" en las diferentes



cadenas de radio, así como mensajes en los paneles informativos de las carreteras, en los que se recuerda a los motoristas la prudencia que deben tener durante la conducción y lo vulnerables que son en la carretera.

Esta nueva campaña, se enmarca dentro de las acciones que se desarrollan en el Plan de Seguridad Vial de Motos, puesto en marcha por el Gobierno en diciembre de 2007, como consecuencia del aumento significativo de accidentes, fallecidos y heridos de este tipo de vehículo desde 2004 y que llevó a la Administración a tomar medidas concretas sobre este colectivo para reducir su siniestralidad.

La incorporación de pruebas de circulación para la obtención de los permisos de la clase A1 y A, examen teórico y práctico para obtener la licencia de ciclomotor; acceso progresivo a la conducción de motocicletas, transposición de directivas, acciones de control y vigilancia, campañas especiales de concienciación, vigilancia del uso del casco, realización de pruebas piloto para la evaluación de nuevos diseños viales para mejorar la seguridad de las motos... son algunas de las medidas puesta en marcha durante el pasado año y que han contribuido a que en 2008 el número de motoristas fallecidos disminuyera un 25% (cómputo de muertos a 24 horas).
